



RESOLUCION N° 19733

VISTO:

El expediente CO-0062-01542544-0(PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1º: Disponiendo que el Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento a la Ordenanza N° 11.046 sancionada el 29 de abril de 2004, por la que se crea la Bandera Municipal como símbolo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, instrumentará los mecanismos pertinentes a fin de proceder a llevar a cabo la convocatoria a concurso para el diseño de la misma, tal como lo establece el artículo 3º de la citada norma.

Art. 3º: Apruébese una partida presupuestaria a fin de cubrir los costos que genere la aplicación de la citada ordenanza.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de octubre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062015425440(PC)